

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_53CON_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8JNQZ-UN797-LKXV0 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 14:39:27 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 14/05/2024 08:17
	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 08:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407405_8JNQZ-UN797-LKXV0-BEE9895A9B943F-AB9EA706BC1030392A8604749B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente

Área de Medio Ambiente
Plaza de la Constitución s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 562 856
medioambiente@ayto-colladovillalba.org

Asunto. - INFORME DE VALORACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 53CON/2023 DENOMINADO “SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DE SENSIBILIZACIÓN, ASÍ COMO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LOS MISMOS PARA EL PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DEL RÍO GUADARRAMA Y ARROYO DE LA POVEDA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA”, EN DESARROLLO DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONE (EXP. FIRMADOC 17713/2023)

Contenido

- 1. Antecedentes 2**
- 2. Valoración de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación 4**
 - 2.1 Valoración según criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 51 puntos. 4**
 - 2.2 Valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 49 puntos..... 4**
 - 2.3 Valoración final de las ofertas. 4**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407495_8JNQZ-UN797-LKXV0-BEE9895A93F4B9E4706BC1030392A86304749B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



1. Antecedentes

El **17 de enero de 2023** se hizo público anuncio de licitación del expediente de contratación 53CON/2023 para la adjudicación, mediante procedimiento abierto con publicación en el perfil del contratante de la Administración General del Estado.

En la **primera sesión de la Mesa de Contratación** celebrada el día **9 de febrero de 2024**, se procedió a la apertura y calificación administrativa con la concurrencia de un total de 6 empresas de las cuales 4 quedaron admitidas en esta primera sesión y 2 fueron requeridas para que procedieran a subsanar la documentación administrativa no aportada.

En la segunda sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de febrero de 2024, se procede a la comprobación de la subsanación de la empresa requerida, quedando finalmente admitidas un total de 6.

	CIF	ADMITIDA MESA CONTRATACIÓN
1 AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SL	B98619281	SI
2 Comunicación Online de Temas Sociales SL	B85902955	SI
3 GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	SI
4 GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	SI
5 SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	SI
6 TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	SI

Por otro lado, en esta segunda sesión se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas relacionadas con los criterios evaluables mediante juicio de valor.

El 22/03/2024 se emite el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas por parte de este técnico.

Con fecha de 04/04/2024 tuvo lugar la tercera sesión de la mesa de contratación con el siguiente orden del día:

- Valoración de los criterios basados en juicios de valor,
- apertura de los sobres correspondientes a las ofertas relacionados con los criterios objetivos.

También se comprueba:

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_53CON_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8JNQZ-UN797-LKXV0 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 14:39:27 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 14/05/2024 08:17
	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 08:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407495_8JNQZ-UN797-LKXV0-BEE9895A9A943F-AB9E4706BC1030392A8604749B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



- la existencia de ofertas anormalmente bajas. Para la consideración de ofertas desproporcionadas se estará a los dispuesto en los artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- que dos de las seis empresas no han aportado ninguno de los certificados que acreditan los trabajos incluidos en el anexo III del cuadro de características del PCAP del contrato. Aparte, también se indica a continuación la falta de algunos de los certificados de los trabajos incluidos por las empresas en el ANEXO III del PCAP.

Con fecha de 08/04/2024, este técnico emitió un informe sobre la posible existencia de bajas anormalmente bajas.

Con fecha de 08/04/2024, este técnico emitió un informe en el que se requerían los certificados/justificantes de experiencia no aportados por las empresas licitadoras.

Con fecha 16/04/2023 se celebró la cuarta mesa de contratación en la que se requirió la anterior información a las empresas licitadoras.

Tras la recepción y análisis de la información aportada por las empresas, con fecha 30/04/2023, este técnico emitió un informe que incluyó las siguientes conclusiones:

- La justificación de la mercantil TRAZA TERRITORIO SLL es, a juicio de este técnico, completa dado que el margen de 3.975,98 € (a lo largo del desarrollo del contrato) está ampliamente justificado de acuerdo a lo indicado en el epígrafe 2 del presente informe. Por tanto, se emite informe técnico favorable a la contratación, sin perjuicio de las comprobaciones oportunas que deba hacer el órgano de contratación.
- La empresa COMUNICACIÓN ONLINE DE TEMAS SOCIALES SL ha presentado todos los certificados necesarios para respaldar los trabajos incluidos en el anexo III del cuadro de características del PCAP del contrato.
- La empresa SDL INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SL ha presentado todos los certificados necesarios para respaldar los trabajos incluidos en el anexo III del cuadro de características del PCAP del contrato.
- La empresa TRAZA TERRITORIO SLL ha presentado todos los certificados necesarios para respaldar los trabajos incluidos en el anexo III del cuadro de características del PCAP del contrato.

Con fecha 10/05/2024, se celebró la quinta mesa de contratación en la que se acordó admitir a las empresas anteriormente señaladas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407495.8.JNQZ-UN797-LKXV0.BEE9895A9343F.AB9EA7056BC1030392A8604749B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



Con fecha 14/05/2024 este técnico redactó el informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

A continuación, se muestra, de forma resumida, las valoraciones finales obtenidas por las distintas empresas.

2. Valoración de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación

2.1 Valoración según criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 51 puntos.

La puntuación de las distintas empresas de acuerdo a los criterios objetivos es la siguiente:

	CIF	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL	
1	AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SL	B98619281	9,90	40	49,9
2	Comunicación Online de Temas Sociales SL	B85902955	9,91	40	49,91
3	GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	10,39	40	50,39
4	GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	10,07	40	50,07
5	SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	9,81	40	49,81
6	TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	11,00	40	51,0

2.2 Valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 49 puntos.

	CIF	TOTAL CRIERIOS SUBJETIVOS	
1	AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SL	B98619281	35,2
2	Comunicación Online de Temas Sociales SL	B85902955	42,5
3	GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	42,7
4	GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	36,5
5	SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	40,9
6	TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	35,0

2.3 Valoración final de las ofertas.

DOCUMENTO Informe técnico: INFORME VALORACIÓN FINAL EXPDTE_53CON_2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8JNQZ-UN797-LKXV0 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 14:39:27 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 14/05/2024 08:17
	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 08:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1407405_8JNQZ-UN797-LKXV0 BEE9895A943F AB9EA705BC1030392A8604749B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



Al realizar la suma de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas valoradas se obtiene el resultado que se resume en la siguiente tabla.

		CIF	TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS	VALORACIÓN FINAL
1	AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SL	B98619281	49,9	35,2	85,1
2	Comunicación Online de Temas Sociales SL	B85902955	49,91	42,5	92,41
3	GRUPO CONSIDERA SL	B90054065	50,39	42,7	93,09
4	GRUPO TANGENTE S.COOP.MAD	F86765021	50,07	36,5	86,57
5	SDL INVESTIGACION Y DIVULGACION DEL MEDIO AMBIENTE SL	B82530221	49,81	40,9	90,71
6	TRAZA TERRITORIO SLL	B88013750	51,0	35,0	86,0

De la tabla anterior se puede concluir que la empresa GRUPO CONSIDERA SL es la que mayor puntuación obtiene tras sumar la valoración de los criterios objetivos establecidos en los pliegos, con 93,09 puntos.

Lo que informo a los efectos oportunos desde el punto de vista técnico, salvo criterio técnico mejor fundado o cualesquiera de otras valoraciones, comprobaciones e informes que la Mesa de Contratación pudiera recabar, sin perjuicio de las actuaciones administrativas necesarias y de las comprobaciones e informes jurídicos de los servicios de intervención, secretaría y contratación de este Ayuntamiento.

En Collado Villalba en la fecha señalada al margen

- Código de autenticidad y verificación al margen -